

INMOBILIARIA MOZOTA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en día 29 de diciembre de 2003, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	59.819,98
Accionistas desembolsos pendientes	23.078,86
Clientes	3.267,65
Deudores	20.767,20
Caja	56,80
Entidades financieras	2.386,91
Total Activo	109.377,40
Pasivo:	
Capital	61.543,64
Reservas	47.833,76
Total Pasivo	109.377,40

Zaragoza, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador social, D.^a Laura Mozota Campillos.—557.

INMOBILIARIA TORRE DEL RÍO, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas el día 26 de febrero de 2004, a las diecisiete horas, en su domicilio social en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Aquellos accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en la sede social los documentos relativos a la presente convocatoria, así como a obtener copia inmediata y gratuita de los mismos.

Málaga, 7 de enero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Jose María Llosa Abela.—968.

INMOBLES I SERVEIS PRACAM, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de diciembre de 2003 adoptó, entre otros, el acuerdo de disolución de la sociedad, acogiéndose a lo establecido por la Disposición Transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 30 de septiembre.

Barcelona, 28 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Ana M.^a Prats Campos.—974.

INROBE, S. A.

La Junta General y Universal de esta sociedad, celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras permanentes en capital	79.539,97
Tesorería	407,54
Total Activo	79.947,51
Pasivo:	
Capital social	94.477,20
Reserva redenominación	1,90
Resultados de ejercicios anteriores ..	-18.287,71
Pérdidas y ganancias	3.756,12
Total Pasivo	79.947,51

San Quirze de Safaja, 29 de diciembre de 2003.—El liquidador.—Cristino Belil Carreras.—802.

INVERSIONES CUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de Reducción de capital social*

La Junta General de Accionistas, con carácter de Universal, celebrada el día veintitrés de julio de dos mil dos, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir, mediante la amortización de acciones propias, el capital social en la cantidad de 108.182,178 euros, por lo que el nuevo capital social queda establecido en 108.182,178 euros.

Madrid, a 29 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, David Arbués Aisa.—771.

INVERSIONES JALAMA CRECIMIENTO, SIMCAV, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital en circulación de la sociedad en 5.225.922,90 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 3,30 euros por acción y con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, según lo establecido en la norma 4.a de la Orden Ministerial de 6 de julio de 1993 sobre normas de funcionamiento de las SIMCAV.

Madrid, 9 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—545.

JAVIER ARNEO TTES., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**TRANSARNEDO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

Por Acuerdos de la Junta General Extraordinaria de las compañías mercantiles «Javier Arnedo Ttes., Sociedad Limitada» y «Transarnedo, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 22 de diciembre de 2003, se ha acordado su fusión por absorción. Mediante este procedimiento la segunda transmite en bloque su patrimonio a la primera que le sucede a título universal resultando en consecuencia la disolución sin liquidación de «Transarnedo, Sociedad Limitada».

Conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades para oponerse

a la fusión, en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calahorra, 23 de diciembre de 2003.—El Administrador único de «Transarnedo, Sociedad Limitada», don Javier Arnedo Rubio.—Los Administradores solidarios de «Javier Arnedo, Ttes., Sociedad Limitada», don Javier Arnedo Rubio y doña Gema León García.—906. 1.^a 19-1-2004

JVF, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de disolución y liquidación*

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

JVF, S.A. Balance final

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	1.660.834,34
III. Inmovilizaciones materiales	1.660.834,34
D) Activo circulante	36.379,25
II. Deudores	32.856,95
VI. Tesorería	3.522,30
Total Activo	1.697.213,59
Pasivo:	
A) Fondos propios	1.531.076,18
I. Capital suscrito	72.120,00
III. Reserva de revalorización	1.289.248,19
IV. Reservas	149.419,64
VI. Pérdidas y ganancias	20.288,34
E) Acreedores a corto plazo (socio)	166.137,41
Total Pasivo	1.697.213,59

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador.—555.

KATEGAT, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2003, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía al amparo de la Ley 46/2002, cesando el órgano de administración y nombrando Liquidadores Solidarios, aprobándose el siguiente balance final cerrado al 30 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	382.742,75
Tesorería	1.132,75
Deudores	7.934,00
Total Activo	391.809,50
Pasivo:	
Capital social	470.708,48
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-56.694,03
Pérdidas y Ganancias	-501,55
Acreedores a corto plazo	28.296,60
Total Activo	391.809,50

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Miguel Hernández de Mercado.—1.012.